



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CANDILICHERA

Solicitada en este Ayuntamiento licencia ambiental y de obra presentada por Don Iván Re-bollar Romero, para construcción de aprisco para ganado ovino en parcela 20188 del polígono 005, pueblo de Fuentetecha, Término Municipal de Candilichera.

De acuerdo con la Ley 8/2014, de 14 de Octubre, por la que se modifica la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el presente se abre un plazo de información pública de la solicitud por término de 10 días, contados desde el siguiente hábil al que aparezca publicado el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Dentro de dicho plazo, el expediente queda de manifiesto en el Ayuntamiento de Candiliche-ra, para que pueda ser examinado por los vecinos colindantes o a quienes se consideren afectados y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Candilichera, 18 de Mayo de 2015.- El Alcalde, Agustín Postigo Herrero.

1753

BOPSO-61-27052015